

En la ciudad de Colima, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 25 veinticinco de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Ordinaria número cuatro quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 3, celebrada el 17 de octubre del presente año.
5. Síntesis de Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforma el inciso j) de la fracción I del artículo 45 fracción y el inciso e) fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a reformar la fracción I del artículo 108 de la Ley de Hacienda para el municipio de Tecomán.
8. Asuntos Generales.
9. Convocatoria a la próxima Sesión.
10. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, se recabó la votación económica del orden del día, aprobándose por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 24 Diputados de la totalidad de integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura del acta y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura de la síntesis

de comunicaciones y sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. No hubo observaciones a la síntesis.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Magaña Lara dio lectura al dictamen mediante el cual se reforma el inciso j) de la fracción I del artículo 45 fracción y el inciso e) fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; solicitando que antes de dar lectura al documento, se someta a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, continúa en el uso de la voz, el Diputado Héctor Magaña Lara, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones de los Legisladores; por lo que, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 19 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez dio lectura al dictamen relativo a reformar la fracción I del artículo 108 de la Ley de Hacienda para el municipio de Tecomán; solicitando que antes de dar lectura al documento, se someta a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia al resolutivo y transitorio del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, continúa en el uso de la voz, el Diputado Santiago Chávez Chávez, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, interviniendo la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para solicitar que se deje en primera lectura el dictamen, y se pase a una segunda lectura; pues señala, que no se debe estar obviando la lectura, porque no se debe de estar aprobando automáticamente, pues el dictamen no lo conoce el Pleno, debiendo respetarse el trabajo y no estar obviando por obviar lecturas.

En ese tenor, hace uso de la voz el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, el cual manifiesta que al inicio de la lectura del dictamen, el Legislador Santiago Chávez Chávez solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, propuesta que ya fue aprobada por la Asamblea. Acto seguido, pone a consideración de la Asamblea la propuesta de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea de pasar a una segunda lectura el dictamen, no motivando intervenciones de los Legisladores, por lo que, se recabó la votación económica, desechándose por no haber alcanzado la votación reglamentaria.

Posteriormente, se recabó la votación económica para la discusión y votación en la presente sesión del dictamen, siendo aprobado por mayoría.

Enseguida, fue puesto a consideración de la Asamblea, no hubo intervenciones de los Legisladores; por lo que, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. Se declara receso.

1.- Al reanudarse la sesión, según el orden de inscripción, hace uso de la tribuna la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforma el séptimo párrafo de la fracción I del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y se reforma el inciso c) de la fracción XXI del artículo 51 del Código Electoral para el Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

2.- Enseguida, hace uso de la voz el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, el cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforma el primer y cuarto párrafo del artículo 258, el primer párrafo y sus fracciones I y II, así como el inciso c) del segundo párrafo del artículo 259 del Código Electoral del Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

3.- Continuando con el orden del registro, hace uso de la palabra el Diputado Nicolás Contreras Cortés, el cual presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a declarar el mes de octubre de cada año como “Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

4.- En atención al orden del registro, hace uso de la tribuna el Diputado Octavio Tintos Trujillo, el cual presenta una Iniciativa de Decreto por la que reforma la fracción II del artículo 21, y el párrafo primero del artículo 131, ambos de la Ley de Asentamientos Humanos; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

5.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la voz la Diputada Norma Padilla Velasco, la cual presenta una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por medio del cual reforma el primer párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley de Vivienda para el Estado de Colima, fundamentando la petición de dispensa de todo trámite legislativo, para que el asunto, sea discutido y votado en la presente sesión. Se declara un receso.

Al reanudarse la sesión, de nueva cuenta hace uso de la palabra la Diputada Norma Padilla, la cual refiere que se turne a Comisiones la Iniciativa presentada, derivado de la inquietud que hay en los demás Municipios, así como del impacto presupuestal, que si bien ya se había aprobado, dicha propuesta va mejorar la situación del Instituto del Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima INSUVI. Por lo que, se instruyó su turno a la Comisión correspondiente

6.- En atención al orden del registro, hace uso de la tribuna el Diputado Federico Rangel Lozano, el cual presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a instaurar el 3

de Mayo como el Día Estatal del Periodista; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

7.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual presenta un Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Soberanía, apruebe la contratación de personal técnico de apoyo de carácter temporal a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y la Comisión de Responsabilidades, a fin de que puedan cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento. Al concluir la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo desechado por no haber alcanzado la votación reglamentaria.

8.- De nueva cuenta, hace uso de la voz la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, quien presenta un Punto de Acuerdo para hacer un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Colima, a fin de que se reúna y avoque al estudio, análisis y dictaminación, a la brevedad posible, de la Iniciativa que busca resolver el manejo sin claridad ni disciplina del presupuesto público, el abuso del poder para la asignación de remuneraciones gubernamentales, y la discrecionalidad con que se manejan dependencias y funcionarios en la utilización de partidas consideradas secretas o para fines de carácter político; misma que fue presentada el pasado dieciséis de agosto del año en curso por la Diputada y su Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Al concluir la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, interviniendo la Diputada Leticia Zepeda Mesina, quien está a favor del punto de Acuerdo, la cual manifiesta que acaban de recibir los resultados de la auditoría excepcional 2013 al 2015, y haciendo un recuento de lo que se gastaba con el fondo fijo de caja del Ejecutivo de la administración pasada, hay gastos de zapatillas, veterinario, vestido de diseñador, entre otros; por eso la importancia de aprobar la solicitud que hace la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para que la Comisión tenga la oportunidad de ponerse a trabajar respecto de esa iniciativa que fue presentada y que va a tono con lo referido a la auditoría excepcional.

Enseguida interviene el Diputado Héctor Magaña Lara, el cual manifiesta que por la reconfiguración de las Comisiones, son muchas iniciativas en rezago; y que en el primer año de ejercicio constitucional son más de 80 iniciativas que prácticamente quedaron rezagadas, teniendo más de 7, 8, 9 meses y hasta de un año sin dictaminarse por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales que anteriormente presidía la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco. Señalando el Legislador que la Comisión que hoy preside tiene la apertura para trabajar, y que el tema que comparte la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, es importante pero hay que darle prioridad al trabajo rezagado, para que en un lapso de tres meses se ponga al corriente, haciendo un estudio serio y responsable; teniendo la certeza de que todos los temas serán analizados. Finalmente manifiesta el Diputado, que no ocupa exhortos e inclusive está abierta la posibilidad de que la Diputada o cualquiera de los demás compañeros Legisladores, coadyuven para agilizar los trabajos.

Después se le concede el uso de la voz de nueva cuenta a la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual señala que no se debe seguir evocando al pasado, pues no es una buena justificación, ya que con el cambio de Comisiones que se dio con una serie de irregularidades, se suponía que era para mejorar y hasta ahora no ve en los hechos, la claridad del trabajo profesional, aceptando el razonamiento que en tres meses a partir de la nueva conformación se pongan al corriente, pero no a partir del inicio del periodo, pues se va llegar el tiempo de analizar los presupuestos con las mismas deficiencias y con el mismo problema del marco jurídico.

Enseguida hace uso de la palabra, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, por alusiones personales, la cual manifiesta que el discurso ha sido que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales no trabajó, señalando que a las pruebas se remite, para que al final del periodo se haga un consenso del trabajo legislativo; además hace el recuento de las iniciativas pendientes, señalando que son 75 dictámenes pero no corresponden todos a la Comisión, pues sólo 29 dictámenes dejaron pendientes y fue porque se estuvieron trabajando en consensos y reuniones de trabajo con diversos sectores de la población, para no dictaminar al vapor o simplemente por convenir a un Grupo Parlamentario; y no fue jamás por falta de trabajo.

Al concluir las intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo desechado por no haber alcanzado la votación reglamentaria.

9.- En atención al orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Leticia Zepeda Mesina, la cual presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a reformar las fracciones III, IV, V y VI y se adiciona la fracción VII del artículo 79 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

10.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la voz el Diputado Joel Padilla Peña, el cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan las fracciones XXVI y XXVII al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

11.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la voz de nueva cuenta el Diputado Federico Rangel Lozano, el cual presenta un Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, por medio del cual se declara Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado, la explanada del Monumento a los caídos en el Municipio de Minatitlán, Colima, a efecto de que en dicho lugar, se lleve a cabo la Sesión Pública Ordinaria número 5, la que tendrá lugar al finalizar la Sesión Solemne número cuatro que se realizará en el citado municipio; fundamentando la petición de dispensa de todo trámite legislativo, para que el asunto, sea discutido y votado en la presente sesión.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa para su discusión y votación en la presente sesión, no hubo intervenciones; siendo aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea el Acuerdo, no habiendo intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 17 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la sesión solemne, misma que habrá de celebrarse el día 27 de Octubre del presente año, a partir de las 18:00 dieciocho horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 25 de Octubre del año 2016, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO***